

Fecha: 17/12/2024 Audiencia: 12.000 Vpe: \$496.001 Tirada: 3.600 Vpe pág: \$1.370.325 Difusión: 3.600 Vpe portada: \$1.370.325 Ocupación: 36,2% Sección: ACTUALIDAD Frecuencia: DIARIO



Pág: 19

Diputado Jorge Saffirio presenta proyecto para evitar nuevos perdonazos migratorios

Ante la serie de cuestionamientos que ha generado la decisión del Subsecretario del Interior, Luis Cordero, de regularizar la situación de miles de inmigrantes ilegales, el diputado Jorge Saffirio Espinoza junto a la bancada de parlamentarios Demócratas presentaron un proyecto de ley que busca derogar esta facultad que tiene el ejecutivo, y establecer un mecanismo que involucre una consulta al Congreso.

Según el legislador, "en los últimos años, el país ha experimentado un aumento significativo en los flujos migratorios, particularmente de personas que ingresan de manera irregular. Esta situación ha desafiado la capacidad del Estado para

controlar sus fronteras y ha generado tensiones en las comunidades receptoras. La implementación de medidas de regularización migratoria sin un marco de evaluación legislativo podría agravar estos problemas, al no abordar las causas estructurales de la migración irregular ni sus consecuencias a largo plazo".

"En Chile tenemos un serio problema con la inmigración ilegal. Con esta medida, el subsecretario lejos de buscar alternativas para disminuir la inmigración irregular, está dando un incentivo para que más personas lleguen a nuestro país. Eso no nos parece correcto ni la forma adecuada para enfrentar esta situación", indicó.

El legislador agregó que



"este perdonazo significará más inmigrantes, porque da a entender que acá se permite entrar sin documentos. Al exigir la aprobación del Congreso Nacional para cualquier regularización especial, se podría garantizar un análisis más riguroso de las medidas propuestas, así como la participación de diversos actores sociales y políticos en la discusión".

El proyecto modifica la Ley N°21.325, de Migración y Extranjería, estableciendo que el Presidente de la República, a través de la autoridad competente podrá establecer mecanismos de regularización de extranjeros en condición migratoria irregular, previa autorización que para tales efecto otorgue el Congreso Nacional.

Finalmente, el diputado Jorge Saffirio aseguró que "esperamos que más parlamentario se sumen a nuestro proyecto para evitar que en un futuro se vuelvan a hacer este tipo de perdonazos que sólo aumentarán la inmigración y no buscan terminar con los problemas que esta genera".